

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**



Radicado No: 20191100001563

Bogotá, 18 de Enero de 2019

Señor Coronel  
**JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General Fondo Rotatorio de la Policía  
Ciudad

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente me permito presentarle al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento único, vigencias auditadas 2015, 2016 y 2017 consolidado de la Contraloría General de la República con corte al 31 de diciembre de 2018.

**1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

**2. ALCANCE**

El alcance del trabajo comprende la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2018.

**3. CRITERIO**

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

#### 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2018.

A continuación se relaciona el avance a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

##### **Auditorias vigencias 2015 y 2016**

<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	58
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b>	182
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>	180
<b>ACTIVIDADES EN DESARROLLO</b>	2
<b>TAREAS CONCERTADAS</b>	423
<b>TAREAS EN DESARROLLO</b>	2
<b>TAREAS EJECUTADAS</b>	421
<b>PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)</b>	1783
<b>PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)</b>	2977,9
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)</b>	100%
<b>AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)</b>	95,18%

Total Hallazgos	34
Tareas concertadas	186
Tareas en desarrollo	186
Tareas planeadas	186
Tareas ejecutadas	0
Cumplimiento del plan a 31 de Diciembre 2018	0,0%
<b>AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>0,0%</b>

#### 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**

Página 2 de 3

F-3-4-03V4

5.1 Se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial para el mes de diciembre y se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas del plan de mejoramiento, las cuales se cumplieron en un 100%.

5.2 Se inició con el seguimiento a los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, en las que se demuestra el cumplimiento de la actividad y se anexan las evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la República.

## 6. CONCLUSIONES

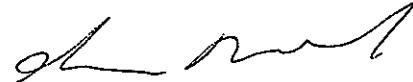
En el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, vigencias auditadas 2015, 2016, se evidenció que las actividades planificadas para el mes de diciembre se encuentran finalizadas en un 100%, y las que corresponden a las auditadas en la vigencia 2017 se encuentran con un avance del 0.00%, considerando que el plan de mejoramiento inicia su ejecución en el mes de febrero de 2019.

Se determinó que sobre 58 hallazgos de 2015 y 2016, que dieron lugar a la concertación de 182 actividades se han cumplido 180, quedando pendientes 2 tareas para un avance del Plan de Mejoramiento al 31 de diciembre del 2018 del 95.18%. Para la vigencia 2017 se presentaron 34 hallazgos que dieron lugar a la concertación de 186 tareas, las cuales se empiezan a ejecutar a partir del mes de febrero de 2019.

## 7. RECOMENDACIONES

- Es importante continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.
- Revisar con detalle la causa-raíz de los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República, para corregir la situación y controlar la reincidencia en la auditoría a la vigencia del 2018.

Atentamente,



**Economista Omar Antonio Pereira Gómez**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Admon Emp Angélica Myriam Rojas Forero  
Profesional de defensa – OCOIN

